

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PAÍS VASCO****Nombramiento de jueces de paz**

María Begoña Basarrate Aguirre, secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, hago saber:

Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el 7 de febrero de 2020, dada cuenta de la propuesta del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y entendiendo que se ha cumplido lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha nombrado por unanimidad el Juez de Paz titular y/o sustituto para el municipio que a continuación se relacionan:

JUZGADO DE PAZ DE URKABUSTAIZ (ÁLAVA)

Juez de Paz sustituta: Ascensión Castresana Loizaga.

JUZGADO DE PAZ DE PEÑACERRADA (ÁLAVA)

Juez de Paz titular: María Amparo Ladrera Gainzarain.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz, conforme a lo establecido en el artículo 12 del citado Reglamento, cabe recurso ordinario o de revisión, en su caso, ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en los plazos y por los motivos y formas que establece la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bilbao, a 13 de febrero de 2020

*LA SECRETARIA DE GOBIERNO*